



## Protocolo de medidas anti-COVID para estudiantes de la Facultad de Letras

---

[actualizado: 23 septiembre 2020]

Este documento resume los protocolos de la Universidad de Murcia en relación con las medidas de actuación y contención ante la COVID-19 (<https://www.um.es/web/universidad/contenido/coronavirus>) y los especifica para los estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Letras (grado y máster), quienes deberán cumplir estas normas durante su estancia en el Centro (edificio de la Facultad y aularios donde las titulaciones de la Facultad imparten docencia: Aulario La Merced y Aulario Rector Sabater) para la realización de actividades docentes presenciales.

### Normas básicas

1. No se deberá acudir al Centro (Facultad, aulas) en caso de haber dado positivo en la prueba de COVID-19, de estar en aislamiento o cuarentena o de mostrar síntomas compatibles con COVID-19.
2. En el Centro (Facultad, aulas) se deberán observar estrictamente las medidas de higiene y seguridad:
  - Uso obligatorio de  **mascarilla**, colocada de forma correcta, en todo momento.
  - Mantenimiento de la  **distancia interpersonal** (mínimo 1,5 metros).
  - **Lavado** frecuente de manos.

Además, se recomienda encarecidamente tener instalada y activada la  **aplicación Radar COVID**.

### Acceso

Existe un único punto de entrada al edificio de la Facultad de Letras (escalera principal), en el que se usará la alfombra de desinfección y el dispensador de solución hidroalcohólica. Existen dispensadores en las plantas del edificio. Dentro del edificio se respetarán las indicaciones de circulación establecidas, incluidas la salida (que se realizará por la puerta lateral junto al Hemiciclo). No se permiten la estancia ni las reuniones en pasillos.



En los aularios, la entrada y la salida se realizarán por las puertas designadas a tal efecto y también se respetarán todas las indicaciones de circulación. Para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas de clase se recomienda acceder con suficiente antelación a la hora programada de la actividad docente.

### Asistencia – cuestiones generales

- Antes de entrar a las aulas o laboratorios se procederá al **lavado de manos**, que deberá hacerse también con frecuencia durante cada sesión.
- Solo se utilizarán las **mesas, pupitres o puestos habilitados**, que se encontrarán convenientemente señalizados.
- Se usará siempre el **mismo asiento** en todas las sesiones.
- Se evitarán los **desplazamientos** por el aula o laboratorio.
- Las estancias deberán **ventilarse** con frecuencia, salvo que existan condiciones meteorológicas muy adversas.
- Las **pertenencias personales** (bolsos, mochilas, etc.) no deberán ponerse encima de las mesas y permanecerán siempre con su propietario.
- Cada estudiante asistirá al grupo al que corresponda para desarrollar su actividad docente, tal y como se haya indicado desde cada titulación. **No se admitirán en ninguna circunstancia los cambios de grupo una vez iniciado el curso**, salvo indicación expresa de la titulación y visto bueno del Centro.

### Asistencia a aulas de clase

Las clases se desarrollarán en las aulas, con aforo limitado. Los grupos de estudiantes y la asignación de aulas se han establecido atendiendo a criterios de distanciamiento personal de 1,5 metros, de acuerdo con el Plan de Contingencia (v3) de la Facultad de Letras (<https://www.um.es/web/letras/calidad/plan-de-contingencia>). Cada estudiante comprobará el aula a la que debe dirigirse antes de acudir a la Facultad. Las aulas pueden consultarse en los horarios de cada titulación (sección *Horarios y exámenes*) además de en la web <https://www.um.es/web/letras/estudios/horarios-y-organizacion-de-la-docencia>.



### Asistencia a aulas de informática y laboratorios

- Cada estudiante deberá desinfectar su mesa y silla o puesto de trabajo, teclado, ratón, etc. antes y después de cada sesión. A tal efecto habrá productos disponibles en el aula. Del mismo modo, y dependiendo de las características de la práctica, deberá desinfectar también el material utilizado, de acuerdo con las indicaciones del profesor o profesora.
- No es recomendable el uso de guantes, salvo en aquellas prácticas que, por sus características, así lo requieran.
- Como en el caso de las aulas de clase, la organización de grupos se ha establecido atendiendo a criterios de distanciamiento personal (1,5 metros) y aforos máximos.

### Aparición de síntomas COVID. ¿Qué hacer?

Si durante su estancia en la Facultad un estudiante desarrolla síntomas compatibles con COVID-19 deberá comunicárselo inmediatamente al profesor o profesora, quien procederá a iniciar el correspondiente protocolo (comunicación al responsable COVID de la Facultad o del aulario correspondiente) y desalojo posterior de la sala. El estudiante con síntomas deberá dirigirse a su domicilio siempre que pueda desplazarse por medios propios (y nunca en transporte público). En caso contrario, deberá dirigirse a la sala COVID de la Facultad o Aulario (recibirá instrucciones a tal efecto) y llamar a su centro de salud o al 900 12 12 12 para recibir indicaciones. Si la situación fuese grave (dificultad respiratoria, dolor torácico, etc.) se llamaría inmediatamente al 112.

Independientemente de dónde se desarrollen los síntomas, **si un estudiante que haya acudido a clases o prácticas en la Facultad o en sus aulas (Aulario La Merced, Aulario Rector Sabater) es positivo confirmado, deberá comunicarlo inmediatamente al responsable COVID del centro o del aulario correspondiente.**

#### RESPONSABLE COVID FACULTAD DE LETRAS

Manuel Sevilla Muñoz

868 88 43 05

[covid-letras@um.es](mailto:covid-letras@um.es)

<https://www.um.es/web/letras/conoce-la-facultad/covid-19>